

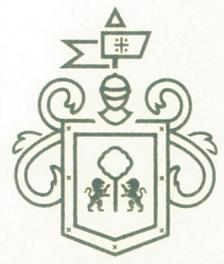


Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

A



Gobierno de
Guadalajara

16 ABR. 2018
RECIBIDO
Jefatura de Control Técnico
y Estimaciones
Dirección de Obras Públicas

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./0356/2018

ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-MUN-PRO-AD-119/17**, contratada a la empresa **Desarrolladores Marsol, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$ 2'643,681.28 (Dos millones seiscientos cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y un pesos 28/100 M.N.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública **Rehabilitación de escuelas Secundaria Prof. Ramón García Ruíz, Primería República de Panamá, Jardín de Niños Agustín Yáñez, Primaria José Palomar, Primaria Urbana 910, Secundaria Juana de Asbaje, Primaria Jalisco, Secundaria No. 150, Preescolar Agustín**, ubicación **en varias colonias del Municipio de Guadalajara**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"
Guadalajara, Jalisco, a 13 de Abril de 2018.

C.P. Alejandro Gálvez Becerra
Director de Auditoría

C. Ignacio Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano para su conocimiento.
Lic. Héctor Javier Arias de la Mora.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública para su conocimiento.
Archivo
AGB//HJAM/EAC/cco*

